

REQUISITOS PARA EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS PARA ESPECIALIZACIONES

- Solicitud de diploma firmada por el interesado declarando elección de Juramento – archivo cargado en página de la Subsecretaría de la FACET - https://www.facet.unt.edu.ar/posgrado/documentos/	
- Libre deuda de la Biblioteca FACET y de la Central https://w4.unt.edu.ar/ldbib/	
- Foto color – adjuntada en la Solicitud de diploma	
- Título de Grado Legalizado por Dirección de Títulos - Rectorado- (Si ya fue presentado durante inscripción obviar este paso).	
- Abonar tasa correspondiente en Tesorería - (Facet), en concepto de Legalización ante Ministerio. Título de Posgrado y Certificado Analítico	
- Fotocopia DNI - Para extranjeros: del pasaporte.	
- Detalle final de materias otorgado por la Carrera, firmado por Decano y Director de la Carrera; debe coincidir con el dictamen de la Comisión de Supervisión, la fecha de egreso es la del Acta de la defensa de trabajo final.	
- Partida de nacimiento legalizada (Res. 1947/05); para argentinos y/o Extranjeros según sus leyes vigentes. Partida de nacimiento para Extranjeros - Apostillado	
- Nota del director de la carrera solicitando Diploma	
- Nota SOLICITANDO CERTIFICADO ANALITICO – (Como Referente al Expediente realizado por Mesa de Entradas de la FACET - SUDOCU) - Abonar aranceles para el mismo en Tesorería de la FACET y Adjuntar comprobante de pago.	
Casos particulares:	
- Si el tesista solicita emisión de diploma con nombre de casada, debe presentar Acta de matrimonio.	